

Para el ingreso solicitamos:



Usar
tapabocas

Mantener una
distancia mínima
de un metro y
medio entre
personas



La prevención del COVID 19 está en nuestras manos.



Cámara de Comercio y
Servicios del Uruguay



Organización
Internacional
del Trabajo

ACT/EMP

Para una buena atención te recomendamos:



Informar mediante cartelería los procedimientos de higiene publicados por el MSP.



Tener alcohol en gel a disposición de los clientes.



Es obligatorio el uso continuo de tapabocas para todo el personal y de los clientes para ingresar al local



Procurar que haya una distancia mínima de 1,5 mts. entre el cliente y la persona que atiende.



Lávese las manos con agua y jabón cuando le sea posible. En caso contrario use alcohol en gel.



Marcar una línea de seguridad en el suelo para asegurar la distancia entre el cliente y el personal.



Los productos que sean devueltos deben ser desinfectados.



Mantener el orden y la limpieza de los sectores de bienestar como comedores, vestidores y baños.



Facilitar entregas a domicilio con pago online para evitar el uso de efectivo.



Estimular el pago con tarjeta.



Evitar la manipulación directa de alimentos, especialmente los no envasados, por parte de los clientes.



Evite tocarse la cara con las manos



Si es necesario aplicar turnos rotativos.



Mantenga los ambientes ventilados



Organizar el ingreso de clientes para evitar aglomeraciones.



Evitar reuniones presenciales. En caso de hacerlas, aplicar los mecanismos de prevención y distanciamiento correspondientes.

La prevención del COVID 19 está en nuestras manos.